

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION 05/09/2022
		PAGINA 1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-002-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

FECHA: 24 de febrero de 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los **REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA**.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONYSER S.A.S	829.000.107-7	BARRANCABERMEJA	CRA 15 DIAGONAL 56-28	3204909469	JORGE HUMBERTO ARGUELLO BELTRAN CC 91.439.866

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE		OBSERVACIONES
	1	Cumple 5-8	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.			El documento identifica de manera adecuada el proceso OBR-SLC-002-2026 y su objeto contractual. Se encuentra suscrito en original por el representante legal, Jorge Humberto Argüello Beltrán. El proponente acepta el plazo de ejecución de once (11) meses establecido en los TDR. La propuesta cuenta con el aval del Ingeniero Civil Luis David Ramírez Muñoz (I.P. 68202-106933 STD), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003 y el numeral 5.4.2.1 de los TDR. La carta tiene

 FONCOLOMBIA		INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION 05/09/2022	PAGINA 1 de 4
DOCUMENTO DE IDENTIDAD			Cumple Folios 9-10	fecha del 16 de febrero de 2026, anterior al cierre del proceso	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)			Cumple Folios 17-22		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).			No cumple Folios 23-24	El documento obrante en el Folio 24 se encuentra suscrito únicamente por el representante legal, Jorge Humberto Argüello Beltrán. No obstante, conforme al RUT (Folio 21) y al Certificado de Existencia y Representación Legal (Folio 29), la sociedad cuenta con Revisor Fiscal inscrito, Yaneth Olave Núñez (T.P. 83162-T). En consecuencia, no se cumple lo exigido en el numeral 5.4.2.4 de los Términos de Referencia ni en el Formato No. 3, los cuales disponen que la certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista por ley o estatutos.	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			Cumple Folios 26-31		
PARA PERSONAS NATURALES			N.A		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL			N.A		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES			Cumple Folios 32-34	Verificados por la entidad	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			Cumple Folios 35-36	Verificado por la entidad	
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.			Cumple Folios 35-36	Verificados por la entidad	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES			Cumple Folios 37		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (MEDIDAS CORRECTIVAS)			Cumple Folios 39	Verificados por la entidad	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERES PARA CONTRATAR -FORMATO 7.			Cumple Folio 46		
LIBRETA MILITAR			Cumple Folio 48		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			Cumple Folio 49-51		

 FONCOLOMBIA		INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION 05/09/2022 PAGINA 1 de 4	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS REDAM		Cumple Folios 42		Verificados por la entidad	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)		Cumple Folio 44		El certificado fue expedido el 03 de febrero de 2026, dentro del término máximo de treinta (30) días previos al cierre del proceso (17 de febrero). Refleja información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, conforme a lo exigido en el numeral 5.4.4.1 de los TDR. El proponente registra los códigos CIUJ 4210 y 4290, habilitantes según el numeral 2.1 de los TDR, y el documento indica que la información se encuentra en firme.	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		NA		Del Certificado de Existencia y Representación Legal (Folio 28), en el acápite "Facultades y limitaciones del representante legal" (artículo 28 de los estatutos), se desprende que el gerente no tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. En consecuencia, Jorge Humberto Argüello Beltrán se encuentra investido de amplias facultades para obligar a la sociedad, incluyendo la celebración de contratos sin límite de valor. Conforme al numeral 5.4.2.15 de los TDR, la presentación del documento adicional aplica únicamente cuando exista limitación de cuantía, circunstancia que no se evidencia en la Cámara de Comercio, por lo cual no resulta exigible su aporte.	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA		Cumple Folios 11-16		La propuesta cuenta con el aval del Ingeniero Civil Luis David Ramírez Muñoz (T.P. 68202-106933 STD), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003 y el numeral 5.4.2.1 de los TDR	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		Cumple Folios 243-246		La póliza se encuentra expedida a favor de FONCOLOMBIA, NIT 901473251-1, conforme a lo exigido en los TDR, y su tomador corresponde al proponente singular CONYSER S.A.S., NIT 829.000.107-7. El valor asegurado cumple con el mínimo del diez por ciento (10%) del valor de la oferta. La póliza se encuentra debidamente suscrita y corresponde al número 56-44-101012440.	

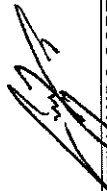
CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROponente	ESTADO JURÍDICO
-----	------------	-----------------

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4
1	UNIÓN TEMPORAL SOLAR BARRANCA 2026	NO HABILITADO JURIDICAMENTE	

En constancia, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)


CARLOS HERNANDO CORZO REY
 Aspectos Jurídicos.

Proyectó: Ab. Andrés Guillermo Barrero Lizcano -CPS Asesor Jurídico-

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC- 002-2026
---	---	--

SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-002-2026

OBJETO: “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$21.407.027.292,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día 17 de febrero de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	CONYSER S.A.S. R.L. JORGE HUMBERTO ARGUELLO BELTRAN C.C. 91.439.866 de Barrancabermeja	829000107-7

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS		REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION &/O No. FOLIO												
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCION Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE	<table><tr><th colspan="2">CONTRATO No.1: HABILITADO</th></tr><tr><td>FOLIOS:</td><td>113-145</td></tr><tr><td>No. RUP:</td><td>85</td></tr><tr><td>CONTRATO No.:</td><td>1898-2021</td></tr><tr><td>CONTRATANTE:</td><td>GOBERNACION DE SANTANDER</td></tr><tr><td>OBJETO:</td><td>MEJORAMIENTO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL TRAMO VIAL QUE VA DESDE LA VEREDA LA CEIBA HASTA EL MONUMENTO AL</td></tr></table>	CONTRATO No.1: HABILITADO		FOLIOS:	113-145	No. RUP:	85	CONTRATO No.:	1898-2021	CONTRATANTE:	GOBERNACION DE SANTANDER	OBJETO:	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL TRAMO VIAL QUE VA DESDE LA VEREDA LA CEIBA HASTA EL MONUMENTO AL
	CONTRATO No.1: HABILITADO														
	FOLIOS:		113-145												
	No. RUP:		85												
	CONTRATO No.:		1898-2021												
CONTRATANTE:	GOBERNACION DE SANTANDER														
OBJETO:	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL TRAMO VIAL QUE VA DESDE LA VEREDA LA CEIBA HASTA EL MONUMENTO AL														
<table><tr><td>P.O.</td><td>\$ 21.407.027.292,00</td></tr><tr><td>P.O EN SMMLV</td><td>12.226,26</td></tr><tr><td>SMMLV ACREDITACION</td><td>6.113,13</td></tr></table>	P.O.	\$ 21.407.027.292,00	P.O EN SMMLV	12.226,26	SMMLV ACREDITACION	6.113,13									
P.O.	\$ 21.407.027.292,00														
P.O EN SMMLV	12.226,26														
SMMLV ACREDITACION	6.113,13														
<u>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación:</u>															

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC- 002-2026
---	---	--

	oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir <u>que ese contrato, valdrá como un contrato</u>, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso. NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes). NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad. NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.		
--	---	--	--

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
----------------------	----------------------	---------------------------------------	---------------------------

DIRECTOR DE OBRA	Profesión: INGENIERO CIVIL <u>Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos</u> PORCENTAJE DE DEDICACION 80%	NOMBRE: LUIS DAVID RAMIREZ MUÑOZ C.C: 13.748.765 PREGRADO: INGENIERO CIVIL T.P. No. 68202-106933 FECHA: 22.04.2004 POSGRADO: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	CUMPLE	160-163
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General.		CUMPLE	167
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL"		CUMPLE	166
	Carta de compromiso ORIGINAL. FORMATO 10 - ANEXO 2		NO CUMPLE	La carta de Compromiso FORMATO 10 presentada por el proponente no cumple con el % de dedicación conforme al requisito establecido dentro de los términos de referencia. Folio 148 (Subsanar Formato 10) Anexo 2 CUMPLE. Folio 149-150
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	159

CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
RESIDENTE DE OBRA	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%		CUMPLE	182-183
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General.		CUMPLE	190
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCION Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL”	NOMBRE: PAUL ALEXANDER ARGOTE VALENCIA C.C. 1.095.812.563 PREGRAD INGENIERO O: CIVIL T.P. No. 68202-324935 FECHA: 26.02.2016 POSGRAD O: N/A	CUMPLE	187
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	169-171
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	189
CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O AFINES <u>Especialización o Maestría en vías y Transporte o afines</u> PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	NOMBRE: PEDRO MANUEL SERRANO FUENTE C.C. 91.510.339 PREGRAD INGENIERO CIVIL O: T.P. No. 68202-139499 FECHA: 25.01.2007 POSGRAD ESPECIALISTA EN O: VIAS TERRESTRES	CUMPLE	201-202

INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General.		CUMPLE	205
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Ingeniero Especialista en vías y transporte , en mínimo uno (1) contrato cuyo objeto sea "CONSTRUCCION Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL"		CUMPLE	206
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	192-194
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	204
CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Profesión: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y/O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	NOMBRE: FRANK RAMIREZ MUÑOZ C.C. 91.534.438 PREGRADO: INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL T.P. No. 68236-162298 FECHA: POSGRADO: ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE	226-230
	Experiencia general Dos (2) años de experiencia como profesional a partir de la Expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	231
	Experiencia Especifica Con licencia como tecnóloga		CUMPLE	29.08.2025

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC- 002-2026
---	---	--

	higiene y seguridad industrial expedida por la secretaria de salud.			
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	208-210
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	221

Requisito Personal Mínimo Requerido: NO CUMPLE

13 EQUIPO MINIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

	CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIO &/O No. FOLIO															
EQUIPO MINIMO	EQUIPO MINIMO REQUERIDO El proponente deberá poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo mínimo requerido, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a un año no inferior a 2016. <table><tr><th>No.</th><th>EQUIPO</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Camioneta 4x4</td><td>1 und</td></tr><tr><td>2</td><td>Vibrador de concreto.</td><td>1 und</td></tr><tr><td>3</td><td>Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior</td><td>1 und</td></tr><tr><td>4</td><td>Compactador manual tipo rana</td><td>1 und</td></tr></table> NOTA 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo mínimo y adicional al mínimo ofrecido para la ejecución de las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el interventor y supervisor. Para acreditar el equipo mínimo requerido, el proponente debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos: a) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente	No.	EQUIPO	CANTIDAD	1	Camioneta 4x4	1 und	2	Vibrador de concreto.	1 und	3	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1 und	4	Compactador manual tipo rana	1 und	CUMPLE	233 -239
	No.	EQUIPO	CANTIDAD															
	1	Camioneta 4x4	1 und															
2	Vibrador de concreto.	1 und																
3	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1 und																
4	Compactador manual tipo rana	1 und																

	proyecto de construcción, firmada EN ORIGINAL por el proponente según FORMATO-No. 12. b) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada por el propietario del equipo. c) Se debe anexar copia de la factura legal de compra y/o copia del contrato de compraventa y/o copia del manifiesto de importación y/o copia de la tarjeta de propiedad y/o copia del contrato de leasing del equipo ofrecido, donde se certifique la propiedad de quien pone a disposición el equipo. d) El equipo ofrecido puede ser de propiedad del proponente o en caso de proponentes plurales puede ser de propiedad de alguno o algunos de sus integrantes o puede ser alquilado o por sistema leasing. NOTA 2: Los oferentes deberán utilizar el FORMATO-No. 12, para los equipos que vaya a utilizar. NOTA 3: El oferente, deberá acreditar la calidad de la tracción 4 X 4 de la camioneta, mediante la tarjeta de propiedad y en caso de que allí no se estipule, se podrá acreditar tal requisito, por medio de la ficha técnica del vehículo, y registro fotográfico del mismo		
--	---	--	--

Requisito Equipo Mínimo Requerido: CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC- 002-2026
---	---	--

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	ESTADO
1	CONYSER S.A.S. R.L. JORGE HUMBERTO ARGUELLO BELTRAN C.C. 91.439.866 de Barrancabermeja	829000107-7	INHABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los veinticuatro (24) días de febrero de 2026.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador

Elaboró y proyectó: LUZ DARY MEDINA GÓMEZ Apoyo Técnico y Financiero



FONCOLOMBIA

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.
FONCOLOMBIA

Municipio		Bucaramanga				
Número del proceso		OBR-SLC-002-2026.				
Objeto del proceso		"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"				
Evaluación		Informe Evaluación Financiera y Organizacional				
Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden FINANCIERO de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD FINANCIERA.						
Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual Informe de verificación de requisitos habilitantes de orden FINANCIERO:						
REQUISITOS CRITERIO HABILITANTE FINANCIERO		Capacidad Financiera. Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en el certificado del RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024		Capacidad de Organización. Para la capacidad organizacional el Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores en base a la información contenida en el RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024	Requisitos Habilitantes. Componentes de Evaluación de la Propuesta. HABILITADO / NO HABILITADO	
INDICE DE LIQUIDEZ		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD PATRIMONIO
1,00		0,50		5,00	0,00	0,00
INDICE DE LIQUIDEZ		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD PATRIMONIO
4,343		0,101		7976,038	0,035	0,039
NIT		829000107-7		HABILITADO		
NOMBRE DE LOS PROponentES		CONYSER S.A.S.				
1		R.L. JORGE HUMBERTO ARGUELLO BELTRAN				
		C.C. 91.439.866 de Barrancabermeja				
PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN (\$)		21.407.027.292,00				
PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN SMMLV		12.226,26				
PLAZO (MESES)		11				

El presente Informe de Evaluación se firma el día veinticuatro (24) del mes de febrero de 2026, por parte del Comité Evaluador en cumplimiento del Proceso de Contratación No. OBR-SLC-002-2026 cuyo objeto es OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

EVALUADOR ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Silvia Payann Lozano Sierra

SILVIA PAYANN LOZANO SIERRA

JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Comité Evaluador

Adriana Monsalve Orozco

ADRIANA MONSALVE OROZCO

JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE

Comité Evaluador

Elaboró y Proyectó: ING. LUZ DARY MEDINA GÓMEZ - Apoyo Técnico y Financiero



**FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.**

FONCOLOMBIA

Municipio	Bucaramanga
Número del proceso	OBR-SLC-002-2026.
Objeto del proceso	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"
Evaluación	Verificación Indicadores Financieros y Organizacional

PROPONENTE 1:	CONYSER S.A.S. R.L. JORGE HUMBERTO ARGUELLO BELTRAN C.C. 91.439.866 de Barrancabermeja		
NIT.	829000107-7		
AÑO FINANCIERO	2024		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 34.054.310.320,00		
ACTIVO TOTAL	\$ 77.936.049.649,00		
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.840.637.523,00		
PASIVO TOTAL	\$ 7.840.637.523,00		
PATRIMONIO	\$ 70.095.412.126,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 2.760.833.742,00		
GASTOS DE INTERES	\$ 346.141,00		
INDICADORES		REQUISITO PLIEGO	CUMPLIMIENTO
LIQUIDEZ	4,343	1,00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,101	50,00%	CUMPLE
RAZON COBERTURA	7.976,038	5,00	CUMPLE
RENTABILIDAD ACTIVO	0,035	0,00%	CUMPLE
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0,039	0,00%	CUMPLE
PARTICIPACION %	100%		HABILITADO

Elaboro y Proyecto: LUZ DARY MEDINA GÓMEZ Apoyo Técnico y Financiero 